

Valores correspondientes al Seguro de Vida y Sepelio previsto en el art. 52 del CCT 260/75 aplicable en la industria Siderúrgica - Expte. 1.666.702/15 UOMRA Y SIDERCA.



Valores 01/04/2017

\$ 162,29

\$ 20,22

\$ 182,50

01/10/2017

Corresponde TRABAJADOR

\$ 91,25

Corresponde EMPLEADOR

\$ 91,25

\$ 182,50

Capital Vida

\$ 360.636,15

Capital Sepelio

\$ 20.216,00

TOTAL

\$ 380.852,15

ANTONIO J. CATTANEO
SECRETARIO DE ORGANIZACION
U.O.M.R.A.

(SEGURO
SEPELIO
SIDERCA)

agrega al Expte 1666702/15 -
(ATL x Dictamen - 14/02/16)

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

Expte n° 1.666.702/15

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 14 días del mes de septiembre de 2016, siendo las 16.30 horas, comparece espontáneamente en este MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, por ante la Lic. Daniela PESSI, Secretaria de Conciliación del Departamento de Relaciones Laborales Nro. 3 de la DIRECCIÓN NACIONAL DE RELACIONES DEL TRABAJO, el Dr. Julio CABALLERO en representación de SIDERCA S.A.I.C. -----

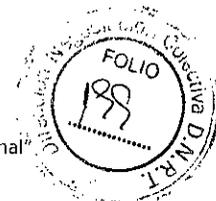
Declarado abierto el acto, el compareciente manifiesta: que en virtud de lo pactado en el último acuerdo suscripto en el marco del expediente de la referencia con fecha 30/06/2016, viene a acompañar, suscribir y ratificar en todos sus términos la planilla con los nuevos valores del seguro de vida y sepelio (art. 52 CCT 260/75) vigentes desde el 01/04/2017, solicitando que la misma sea agregada al expediente de la referencia y que se la considere como parte integrante del referido acuerdo. Suscribe y ratifica en todos sus términos la planilla acompañada, solicitando se proceda a su pronta y oportuna homologación.-----

La funcionaria actuante comunica a los comparecientes que el acuerdo ratificado en este acto, será elevado a la Superioridad, una vez que sea ratificado por la entidad sindical, quedando sujeto al control de legalidad previsto en la normativa aplicable.-- No siendo para más, a las 17:00 horas, se cierra el acto labrándose la presente acta que, luego de leída, es firmada de conformidad y para constancia, ante la actuante que certifica.-----

REP. EMPRESARIAL

Lic. DANIELA PESSI
Secretaria de Conciliación
Departamento de Relaciones Laborales N° 3
DNRT - DNC - MTEYSS

CD-2019-42920151-APN-DNRYRT#MPYT



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

Expte n° 1.666.702/15

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los **28 días del mes de septiembre de 2016**, siendo las 12.30 horas, comparece espontáneamente en este **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**, por ante la Lic. Daniela PESSI, Secretaria de Conciliación del Departamento de Relaciones Laborales Nro. 3 de la DIRECCIÓN NACIONAL DE RELACIONES DEL TRABAJO, Sr. Antonio CATTANEO, Secretario Gremial, en representación de **la UNION OBRERA METALURGICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA (UOMRA)** -----

Declarado abierto el acto, el compareciente manifiesta: que en virtud de lo pactado en el último acuerdo suscripto en el marco del expediente de la referencia con fecha 30/06/2016, viene a acompañar, suscribir y ratificar en todos sus términos la planilla con los nuevos valores del seguro de vida y sepelio (art. 52 CCT 260/75) vigentes desde el 01/04/2017, solicitando que la misma sea agregada al expediente de la referencia y que se la considere como parte integrante del referido acuerdo. Suscribe y ratifica en todos sus términos la planilla acompañada, solicitando se proceda a su pronta y oportuna homologación.-----

La funcionaria actuante comunica a los comparecientes que el acuerdo ratificado en este acto, será elevado a la Superioridad, una vez que sea ratificado por la entidad sindical, quedando sujeto al control de legalidad previsto en la normativa aplicable.-- No siendo para más, a las 13:00 horas, se cierra el acto labrándose la presente acta que, luego de leída, es firmada de conformidad y para constancia, ante la actuante que certifica.-----

REP.GREMIAL

Lic. DANIELA PESSI
Secretaria de Conciliación
Departamento de Relaciones Laborales Nro. 3
DNRT - DNC V.MTEYSS

CD-2019-42920151-APN-DNRYRT#MPYT